

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1083 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

14 MAR. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1037 de fecha 12.03.2012 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Carlos Tiznado López;
- 2.- El Memorándum N° 01 de fecha 12.03.2012 del Fiscal designado;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el sentido de acoger lo solicitado por el Fiscal, designando a don Augusto Cavallari Perrin como nuevo Fiscal;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INHABILITESE** a don Carlos Tiznado López como Fiscal del proceso disciplinario ordenado mediante Decreto N° 1037 de fecha 12.03.2012.

2.- **DESIGNASE** como nuevo Fiscal a don **AUGUSTO CAVALLARI PERRIN**, Profesional grado 5°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al nuevo Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.